



**Secretaría  
de Salud**

Gobierno de Nuevo León

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León  
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

No. Oficio: DFC-60/2020

Monterrey, Nuevo León a 11 de junio de 2020

## OFICIO CIRCULAR

### DIRIGIDO A ASISTENTES Y RESPONSABLES DE LOS PARQUES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Derivado de la publicación de fecha 31 de mayo de 2020 en Periódico Oficial del Estado el acuerdo número 6/2020 relativo a la implementación de acciones para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León en el cual se prorrogan hasta el 30 de junio de 2020 los acuerdos 1/2020, 2/2020 y se abroga el acuerdo 3/2020; con el objetivo de mitigar el riesgo de contagio y proteger la salud de la población, se le reitera:

Con relación a las actividades de reactivación a realizarse a partir del presente, se le informa será únicamente con fines de entrenamiento; por lo que el acceso a grupos vulnerables (mujeres en estado de embarazo, adultos mayores (65+), personas con padecimientos como diabetes mellitus no controlados, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, hipertensión, y personas con alguna inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática) y la venta o servicios de alimentos al interior de los mismos se encuentra **PROHIBIDO**, además deberá de mantener acordonados áreas de juego, mesas y bancas.

Finalmente, no omito mencionar que esta Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar las inspecciones sanitarias necesarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias adecuadas de protección contra el contagio de COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población sin perjuicio de las sanciones administrativas a las que fuera acreedor.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA  
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN  
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro,  
Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

nl.gob.mx  
 (81) 8130.7000

Gobierno de  
Nuevo León